Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono: 021 569 2207

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 45/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA LIMPIEZA DE LOS SILOS DE CLINKER DEL CIP VILLETA"

ID N° 381.620

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 001 /2021

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 22 DE FEBRERO DE 2021

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 45/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA LIMPIEZA DE LOS SILOS DE CLINKER DEL CIP VILLETA", ID N° 381.620,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 30 de noviembre de 2020 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 157/2020 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 120/2020.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario Referencial (Gs.)	Precio Total Referencial (Gs.)
1	Servicio para la Limpieza de los Silos de Clinker del CIP Villeta **Alcance del servicio** - Extracción manual y vaciado de clinker del Silo Norte y Sur.- Cantidad estimada: 4.000 toneladas.-	2	Unidad de Medida Global	91.300.000	182.600.000

4.- ANALISIS DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO

Conforme a lo expresado por la Gerencia Industrial, mediante la Carta Interna G.I. N° 027/2021: *"Me dirijo a la UOC para solicitar dejar sin efecto el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 045/2020, relacionada a la contratación de servicio de limpieza de silos de clinker del Cip Villeta, que tiene ID N° 381.620.*

El motivo del pedido se debe a durante este tiempo que no hubo traslado de materia prima desde Vallemi, por via fluvial, se aprovechó esa situación para que los funcionarios del sector realicen la limpieza de uno de los silos, que era el que más inconveniente tenía en la extracción.", este comité considera conveniente la cancelación del presente proceso, puesto que el servicio ya no es requerido por la Institución.

5.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme con lo establecido en el **Artículo 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Cancelación de la Licitación:** *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras…"*, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

5.1.- CANCELAR el proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 45/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA LIMPIEZA DE LOS SILOS DE CLINKER DEL CIP VILLETA", ID N° 381.620.**

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	ADRIANA E. ALARCON A. Abg. - Mat. 10.155 Asesora Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional de Cemento	